

Salafranca, y d. <sup>n</sup> Lope Nalcarzel, y Agüero; d. <sup>n</sup>  
Josef Ant. Alcaraz, diputados, y d. <sup>n</sup> Fran. C. Sivila  
Síndico Personero

Hecho el correspondiente escrutinio de votos por  
mayor numero de votos nombrado por Comisarios  
de este Ayuntamiento que evanen en toda su  
parte los particulares contenidos en las or-  
denes que acaban de leerse, los señores  
d. Victoriano Lopez Ramos, y d. <sup>n</sup> Vicente  
Rato Agüero, y d. <sup>n</sup> Fran. de Paula Lasa Diputa-  
dos, los quales luego que lo haigan verificado  
den cuenta con su informe, y los medios que  
adaptasen al fin en las mismas expresadas;  
y así lo acuerda esta Ciudad, como tambien  
el que a dichos Comisarios electos acompañe  
el Cavallero Síndico Personero d. <sup>n</sup> Fran. Sivila  
viva. sobre quota  
de aguardiente  
Vose en este Ayuntamiento, mediante  
la citacion gral. para el despachada, un oficio  
del Sr. Marqués de la Cañada Bañez, Intend.  
de esta Provincia Maritima en que incluye  
un exemplar impreso q. se orn. del Reyno. Consejo  
de Navarra. Le ha dirigido el Sr. <sup>n</sup> Eugenio de Rons-  
valey sobre el arreglo de las quotas del aguard. que cada  
Pueblo deve satisfacer: con lo parecer q. acom-  
paña, a fin de que en su Intendencia  
se exponga lo que se ofreciere y parecer  
con esta Ciudad, a la mayor brevedad, con

